



427 familias reconocidas por afectación del Quimbo

■ HUILA 4-5



Desminado humanitario avanza en el Huila

■ PRIMER PLANO 6-7



Listas Mesas Municipales de Diversidad Sexual

■ REGIONAL 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.535

\$ 1500



Crisis cafetera

Ante el anuncio del Gobierno Nacional de activar el Fondo de Estabilización de Precios del Café, de la cual, las familias obtendrían una compensación del 80%. Los caficultores, aseguran que esos dineros son los aportados por ellos y que ni el gobierno Duque y Petro han puesto su parte. [Páginas 2-3](#)

Puentes en situación crítica en Colombia

Hay 40 puentes en situación crítica en Colombia: estos son los cuatro que están en estado extremo de falla total. Cuatro de ellos evidencian falla total, los otros 36 tienen daños graves y 1 de ellos se encuentra en el Huila.

[Páginas 10-11](#)

“El manejo del café en Colombia es un fracaso nacional”

[Página 16](#)

La vitamina que mejora la visión

[Página 17](#)

La Superintendencia de Salud no tendría la capacidad para administrar las EPS

Con la intervención de Nueva EPS poco después de la de Sanitas, ha aumentado la tensión sobre posibles intervenciones a otras entidades prestadoras de servicios de salud.

[Páginas 12-13](#)

Panorama

“La plata que tiene el Fondo de Estabilización es la que hemos puesto los cafeteros”

■ Ante el anuncio del Gobierno Nacional de activar el Fondo de Estabilización de Precios del Café, de la cual, las familias obtendrían una compensación del 80 por ciento. Los caficultores, aseguran que esos dineros son los aportados por ellos y que ni el gobierno Duque y Petro han puesto su parte.



Los caficultores, aseguran que esos dineros son los aportados por ellos y que ni el gobierno Duque y Petro han puesto su parte.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Frente al anuncio del Gobierno Nacional de activar el Fondo de Estabilización de Precios del Café, los caficultores del país expresan su insatisfacción y demandan una verdadera acción que beneficie al sector.

Carlos Arturo López Río, vocero de la Unión de Caficultores Colombianos, criticó lo que él llama un “show mediático” por parte del Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros. López Río señala que, a pesar de los anuncios de activación del fondo para “salvar” la crisis cafetera, los aportes provienen exclusivamente de los caficultores, no del gobierno ni de la Federación.

Según López Río, el Fondo de Estabilización fue creado por ley hace más de cuatro años, financiado únicamente por los aportes de los caficultores, conocidos como los “cinco centavos”. Esta situación ha llevado a que el fondo tenga una cifra limitada de 370 mil millones de pesos, mientras que se estima que se necesitarían entre 1,5 y 2 billones de pesos para abordar la crisis de manera efectiva.

El representante de los caficultores destaca que el Gobierno del presidente Iván Duque no realizó su aporte correspondiente el último año, y que el gobierno actual tampoco ha cumplido en los últimos dos años. López Río enfatiza que esta falta de contribución gubernamental impide soluciones inmediatas para la compra del café y genera pérdidas significativas para los caficultores, estimadas entre 70 y 80 mil pesos.

En este contexto, la Unión de Caficultores de Colombia demanda una activación real del Fondo de

Los caficultores expresan su insatisfacción ante la activación del Fondo de Estabilización de Precios del Café, asegurando que los recursos son exclusivamente aportados por ellos, sin contribución gubernamental.



Germán Bahamón, gerente de Fedecafé, destacó el papel crucial de los caficultores en la construcción de infraestructura básica en Colombia, financiada a través del Fondo de Estabilización.

Estabilización, con aportes significativos por parte del Gobierno. Asimismo, expresan su disposi-

ción para dialogar con el gobierno de manera directa y sin demagogia, con el objetivo de abordar de

manera integral la problemática del sector cafetero. Además, muestran su apoyo a una reforma in-

Panorama



El presidente Gustavo Petro y la ministra Jhenifer Mojica anunciaron la compensación del 80% para las familias caficultoras, generando debate sobre la propiedad de los fondos.

mediata en la Federación Nacional de Cafeteros para garantizar una representación efectiva de los intereses de los productores de café en Colombia.

¿Cómo funcionará la compensación?

El presidente Gustavo Petro, y la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica, anunciaron el miércoles, en la primera jornada de la Asamblea Nacional Cafetera, que reúne a unos 1.700 productores, que el Gobierno activó el Fondo de Estabilización de Precios del Café.

Esto permitirá que las familias que dependen del cultivo tendrán una compensación del 80% que será progresiva y diferenciada según las características socioeconómicas de los caficultores.

“Nuestra propuesta es que se pague el 80% de las compensaciones, que es lo máximo permitido por la ley. Es decir, a los caficultores colombianos se les pagará el tope máximo permitido. Estamos comprometidos con los caficultores en estos momentos que han sufrido pérdidas económicas”, explicó la Ministra.

Manifestó que para llegar a esta decisión se tuvieron en cuenta los datos recogidos en los análisis técnicos que arrojaron afectaciones por caída de precios, incremento en costos en la producción y efectos por el fenómeno de El Niño.

“Por eso, nuestra propuesta es que la totalidad de los recursos con los que dispone el Fondo sean destinados a suplir estas pérdidas. Ese 80% que tendrán de compensación es sobre el valor de la carga”, detalló Mojica.

Por su parte, el presidente Gustavo Petro preguntó, durante su participación en el evento, “¿qué pasa con el dinero público del café? Si la propiedad privada demanda y pide respeto, pues la pública debe demandar respeto porque es del pueblo colombiano. Los

dineros del café son del pueblo colombiano, de eso no puede existir duda. En ese camino se abren las propuestas que acá se han escuchado. No se trata de discursos líricos. Se trata de ahondar en un problema que existe en el café. ¿Qué nos pasó si éramos un país cafetero, si estábamos en los primeros lugares del mundo?”

Como parte de la primera jornada de trabajo, los caficultores se distribuyeron en mesas técnicas para abordar distintas temáticas, como el fortalecimiento social y cooperativo, la estabilización de precios y financiamiento, la productividad y la Reforma Agraria Cafetera. Adicionalmente, participaron diferentes entidades del Estado, que mantuvieron diálogos con los productores para plantear alternativas concretas, soluciones y planes de corto, mediano y largo plazo para el sector.

Al evento no asistieron las grandes organizaciones del país como la Federación Nacional de Cafeteros, Dignidad Cafetera y Agropecuaria o la Unión de Caficultores Colombianos.

“Libra a libra los hemos aportado”

Germán Bahamón, gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Fedecafé, señaló que el esfuerzo del gremio cafetero está ligado a la industrialización, cooperativismo, asociatividad, potencialización del comercio exterior y austeridad.

El panorama del sector está envuelto en incertidumbre: por un lado, la Asamblea Nacional del Gobierno, que concluye hoy sin la participación de Fedecafé; por otro lado, el Comité Nacional Cafetero de mañana 5 de abril, donde sí coincidirán con el Gobierno, especialmente para activar el Fondo de Estabilización de Precios del Café, que asciende a \$365.000 millones.

Bahamón subrayó que los recursos del Fondo pertenecen a los caficultores y que en el pasado contribuyeron al desarrollo del país con la construcción de escuelas, vías y acueductos. “Hoy hacemos un llamado a la solidaridad nacional hacia un sector productivo que ha dado mucho al país; defenderemos el Fondo Nacional del Café. Los cafeteros estuvimos presentes cuando Colombia nos necesitó, ahora necesitamos que Colombia esté con los cafeteros”, enfatizó el líder de Fedecafé.

Además, mencionó: “Si el Gobierno Nacional desea revisar la metodología de costos que hemos construido y aprobado en conjunto en el Comité Nacional del 21 de diciembre, estamos abiertos a ello, pero que esta revisión no retrase su activación ni la posponga con más discursos”.

Por otra parte, el gremio ha reiterado al Ministerio de Agricultura sus propuestas de inversión en renovación, fertilización y centrales de beneficio. Aunque la ministra Jhenifer Mojica anunció una inversión de \$50.000 millones para respaldar créditos productivos para nuevas siembras, renovación por zoca y renovación de siembra.

Respecto a la controversia sobre una posible reestructuración del gremio, planteada por caficultores el pasado 13 de marzo, inicialmente se solicitó una mesa de diálogo para que la entidad presentara informes de gestión y objetivos cumplidos en beneficio de la comunidad. Ante esto, Fedecafé respondió que cualquier reforma se llevaría a cabo con la participación activa de los caficultores.

Con casi 100 años de existencia, la entidad destacó su compromiso con las necesidades del momento. “Sabremos lo que es mejor para nuestro sector y nuestra institucionalidad”, concluyó el gerente.

La Unión de Caficultores de Colombia demanda una activación real del Fondo con aportes significativos por parte del Gobierno, buscando soluciones integrales para el sector y respaldo en momentos de crisis.



Los caficultores están insatisfechos ante la activación del Fondo de Estabilización, reclamando que los recursos provienen de sus propios aportes.

Gobernación reconoció a familias afectadas por el Quimbo

■ Hay más personas afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica El Quimbo, y que no habían sido censadas, quienes ya se reunieron con funcionarios de la Gobernación del Huila, donde dieron a conocer sus peticiones y esperan ser incluidos entre el registro de víctimas por la edificación de este proyecto de energía.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

La próxima semana se va a realizar la Mesa Departamental, y van a invitar a entidades como Asoquimbo, las 427 familias afectadas, a la veeduría con el fin de conocer, a quienes le están vulnerando los derechos, para darlos a conocer en la citación hecha por la representante a la Cámara por el Huila, Leyla Rincón, a través de la Comisión Accidental, para hacer una reunión del tema el 19 de abril del año en curso.

Este proyecto energético, está localizado en jurisdicción de los municipios de Garzón, Gigante, El Agrado, Paicol, Tesalia y Altamira, departamento del Huila

Otros afectados por el Quimbo

En este sentido, Amín Losada, asesor de despacho de la Gobernación del Huila, manifestó: “recordemos que hubo unas vías de hecho en la pasada Semana Santa, siendo necesario que el secretario de Gobierno, Edgar Martín Lara, asistiera a ponerle fin al cerramiento de la vía y con los manifestantes, acordamos una reunión”.

La cita se dio el martes pasado, donde los reclamantes, expusieron su situación ante los funcionarios de la Gobernación del Huila.

“Efectivamente, hay una afectados quienes no han sido censados, no están en las bases de datos de la empresa Enel, entidad a cargo del proyecto hidroeléctrico el Quimbo y aquí lo que se busca es que se han escuchados, y se revisen cuales exactamente son sus perjuicios y que les reconozcan los daños o en su defecto se puedan dar las com-



El proyecto hidroeléctrico el Quimbo, dejó más personas afectadas.

pensaciones necesarias” puntualizó el funcionario.

La Licencia Ambiental, se dio en el año 2009 y de allí salieron unas personas afectadas.

Más afectados por el Quimbo “Después de la ejecución del proyecto, se vienen presentando más personas perjudicadas y son sobrevivientes, precisamente de lo que dejó el proyecto. Hoy estamos viendo asociaciones de jornaleros, de agricultores, pescadores artesanales, y lo que buscan

es que les abramos las puertas, para que Enel, les pueda revisar cada uno de los casos e identificar quienes han sido afectados”, indicó, Amín Losada.

Los afectados que no habían sido reconocidos, cuentan con una veeduría que se ha ubicado principalmente en el municipio de Gigante.

Por su parte, Fernery, quien coordina la Veeduría de Afectados del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, señaló: “soy el presidente de la veeduría ciudadana de la licencia al seguimiento de este proyecto energético, en este orden de ideas, ese plan generó una cantidad de afectaciones a muchísimas comunidades en los seis municipios del área influencia, debido a tanto inconformismo suscitando con la implementación del proyecto, hay muchas comunidades que hoy se encuentran en el limbo, porque no tienen algo claro con relación al tema de compensaciones e indemnizaciones”.

No están reconocidos como afectados

Según el veedor, los resarcimientos se quedaron plasmados en la Resolución 899, que es la licencia del proyecto.

“En este orden de ideas, nos dimos a la tarea de crear entre los años 2022 y 2023, con el apoyo

“Efectivamente, hay una afectados quienes no han sido censados, no están en las bases de datos de la empresa Enel y aquí lo que se busca es que se han escuchados, y se revisen cuales exactamente y que les reconozcan los daños” puntualizó, Amín Losada, asesor de despacho de la Gobernación.



Amín Losada, asesor de despacho de la Gobernación.

del anterior Gobierno Departamental, una veeduría ciudadana para el seguimiento a las obligaciones plasmadas en la Licencia Ambiental y el 20 de enero del presente año logramos reunirnos con varias agrupaciones campesinas afectadas y que aún no han sido reconocidas por el proyecto energético, de ellos logramos identificar 18 grupos, que hoy añoran que Enel o el Estado, les dé una reparación directa o compensación, de allí nació una mesa de veeduría”, destacó el líder.

Posteriormente al ver que nadie escuchaba sus



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

AVISA

Que el día 27 de enero del 2024 en el municipio de Pitalito Huila, falleció el señor **HUMBERTO MOTTA SIERRA (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía **No. 4.907.265**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 9167004, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **HUMBERTO MOTTA SIERRA (q.e.p.d.)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente:

ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario de Educación

Abril 05 de 2024 - PRIMER AVISO



Los demandantes protestaron en el sector de Río Loro.

peticiones, la comunidad tomó las vías de hecho en el centro poblado río Loro, ubicado entre los municipios de Gigante y Garzón y cerró el paso de la vía, que afortunadamente se logró negociar.

Ya la representante a la Cámara por el Huila, Leyla Rincón, promovió un debate de control político en el año 2023 en la Comisión Quinta, donde se adquirieron unos compromisos con la ministra del Medio Ambiente, Susana Muhammad.

El debate realizado

La cita ocurrió en abril de 2023. Durante el debate de control político realizado por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, el Gobierno Nacional sentó su posición oficial para exigir a la empresa Enel-Emgesa el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, en Huila.

“El Gobierno en los últimos años no pudo tomar una posición y articularse con los entes regionales. Lo que nos compete hoy como Gobierno es hacer que la empresa Emgesa cumpla con sus obligaciones”, afirmó la ministra de Ambiente, Susana Muhammad.

En este sentido, la jefe de la cartera ambiental también recaló que está claro que Emgesa no está cumpliendo la licencia ambiental, lo que implica que se deben tomar acciones que requieren escalar la acción pública y política más allá de la licencia para



Leyla Rincón, representante a la Cámara por el Huila.

resolver los conflictos socioambientales derivados del proyecto. “Hago un llamado a consolidar un bloque público entre entidades nacionales y locales para defender lo público y hacer cumplir las



La ministra de Ambiente, Susana Muhammad, en reunión sostenida donde se adquirieron unos compromisos.

obligaciones acordadas. No va a haber una movilización administrativa de la licencia hasta que no avancemos en los acuerdos públicos en los que debemos avanzar”, puntualizó.

Respaldo gubernamental

En este sentido y frente a los compromisos adquiridos por el Estado, Juan Felipe Harman, director de la Agencia Nacional de Tierras, manifestó: “aquí hay un compromiso saldado por parte de una sentencia de la Corte Constitucional, y no se puede enredar el cumplimiento, por embelecados de Emgesa. Vamos a desarrollar un plan de trabajo detallado, que garantice y asegure, honrar la palabra y cumplir como agencia y Gobierno Nacional con la reubicación”.

“Ya hablamos con ellos (Enel), y además agarró ‘vuelo’ la idea, de que prácticamente hay que pedirle el ‘favor’ a Emgesa, de que suministre los datos de las personas a reubicar. Eso no funciona, ni va a ser así”, destacó el funcionario. Este plan va dirigido para quienes no hayan sido censados por la empresa.

“Vamos a adquirir tierras, independientemente de la cuenta corriente asociada al cumplimiento de la sentencia de la Corte y de los recursos de la empresa y si es necesario que nosotros aseguremos otros recursos adicionales, para honrar la palabra, lo vamos a hacer y en ese sentido vamos a reactivar con toda la potencia. Esas son las instrucciones que le dejó a la UGT-Huila”, agregó Felipe Harman.

Este proyecto energético, está localizado en jurisdicción de los municipios de Garzón, Gigante, El Agrado, Paicol, Tesalia y Altamira, departamento del Huila.

No los habían reconocido como víctimas

Otro de las graves problemáticas, registradas en este ente territorial y que dio a conocer, Diario del Huila, es que no censaron a toda la población del centro poblado La Cañada, que también son afectados por el proyecto energético.

En este sentido, Martha Isabel Ortiz, presidenta de la Junta de Acción Comunal centro poblado Las Vueltas de El Agrado, indicó “en esta zona hay 310 habitantes, y solo fueron censadas 36 personas, y para mí se presentó en ese momento una irregularidad, durante la realización de este proceso, pues el líder de la junta, quien hizo las inscripciones, trabajaba en su momento para Emgesa”.

“Pues no hablamos únicamente de problemas con el censo. Yo accioné una acción de tutela por violación a los derechos humanos de esta comunidad, porque nos dejaron en total abandono, dejaron que hicieran con nosotros lo que quisieran”, añadió la líder.

Ya estas familias son reconocidas por la Gobernación del Huila, como afectados y se espera que sean incluidos en los registros de la empresa Enel.

“El 20 de enero del presente año logramos reunirnos con varias agrupaciones campesinas afectadas, que aún no han sido reconocidas por el proyecto energético, de ellos logramos identificar 18 grupos, que hoy añoran que Enel o el Estado, les dé una reparación directa o compensación”, destacó el líder.

Primer plano

18 millones de metros cuadrados han sido desminados en Colombia

■ En lo corrido del año los soldados desminadores han intervenido más de 400.000 metros cuadrados en el territorio colombiano, en el que 38 artefactos explosivos han sido destruidos. Desde marzo de 2017, el Huila cuenta con el accionar del Batallón de Desminado Humanitario N.º 5 que a la fecha ha logrado descontaminar 36 de los 37 municipios del Departamento.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Durante el año 2023, un total de 15 áreas de 7 departamentos en Colombia, fueron declaradas libres de sospecha de minas antipersonal gracias al trabajo de la Fuerza Pública. Estas zonas han obtenido certificaciones de diversas Instancias Interinstitucionales de Desminado Humanitario (IIDH), y son resultado también de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual priorizó el fortalecimiento de las labores de desminado con el objetivo de garantizar los Derechos Humanos de las comunidades y contribuir al restablecimiento de condiciones de vida digna.

De acuerdo con la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario del Ejército Nacional, diariamente más de 2.600 mil metros cuadrados son liberados de artefactos explosivos improvisados, municiones sin explotar y minas antipersonales, y entre 2005 y 2023 más de 18 millones de metros cuadrados han sido despejados, logrando destruir 4.418 minas, 1.074 municiones sin explotar y 1.481 artefactos explosivos improvisados.

En el año 2023, 15 áreas de 7 departamentos en Colombia fueron declaradas libres de sospecha de minas antipersonal, gracias a la labor de la Fuerza Pública y el Plan Nacional de Desarrollo.



Soldados desminadores han intervenido más de 400.000 metros cuadrados en Colombia en el año 2023, destruyendo 38 artefactos explosivos.

Si bien este año siete municipios serán declarados libres de sospecha de minas antipersonal, en el Día Internacional de la Sensibilización contra las Minas Antipersonal, el Ejército de Colombia hizo entre-

ga de la zona I del municipio de Paujil, Caquetá, que comprende 48 veredas donde más de 14.500 habitantes podrán transitar sin

temor por los campos caquetanos.

Por otro lado, el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Dirección de Seguridad Nacional – en el marco de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) – lidera una iniciativa para la 'Asignación de zonas que presentan factores de inestabilidad y atención a eventos puntuales' que busca abordar de manera efectiva los riesgos asociados con la presencia de artefactos explosivos. Este anexo, aprobado por la IIDH, representa un esfuerzo concertado para promover la seguridad y el desarrollo sostenible en áreas afectadas.

Estos avances en el desminado humanitario reflejan el compromiso del gobierno colombiano con la protección de los Derechos Humanos y la seguridad de sus ciudadanos. Además, subrayan la importancia de la cooperación interinstitucional y la participación de la comunidad en la construcción de un futuro libre de minas en el país.

Desminado en el Huila

Con misa en acción de gracias, ofrenda floral y un stand ubicado en el parque Santander de la ciudad de Neiva, la Novena Brigada a través del Batallón de Desminado Humanitario N.º 5, conmemoró el Día de la Sensibilización contra las minas antipersona, haciendo un energético llamado a rechazar su uso letal, el mismo que está



Batallón de Desminado Humanitario N.º 5 en el Huila ha descontaminado 36 de los 37 municipios del Departamento desde marzo de 2017.

Primer plano



En el Día Internacional de la Sensibilización contra las Minas Antipersonal, el Ejército de Colombia entrega la zona I del municipio de Paujil, Caquetá, para libre tránsito de más de 14.500 habitantes.

prohibido en las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Durante los actos de conmemoración, el señor Teniente Coronel Julián Leonardo Martínez Suárez, Comandante de la unidad de desminado, rindió tributo a las 239 víctimas por el uso indiscriminado de estos métodos ilegales de guerra por parte de las estructuras al margen de la ley (189 miembros de la Fuerza Pública y 50 de la población civil) y entregó un balance del trabajo de sus hombres en el territorio huilense.

“El Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario N.º 5, con la robusta capacidad en seguridad y defensa de las tropas de la Novena Brigada del Ejército Nacional, ha logrado entregar a la fecha un total de 35 municipios de los 37 existentes en el departamento, el municipio de Colombia (Huila) por su parte, se encuentra listo para mediante acto protocolario, ser entregado a la comunidad libre de la sospecha por contaminación de artefactos explosivos”, aseguró el oficial.

Baraya, el municipio más afectado por la presencia de minas antipersona, presenta un avance de intervención del 83%; allí las unidades de desminado siguen trabajando para, en aproximadamente un año, entregarlo libre de sospecha por contaminación. A la fecha en esta zona se han destruido 111 artefactos explosivos y en todo el Departamento un total de 135.

“El último evento que tuvimos se presentó el 13 de diciembre de 2015 con un miembro del Ejército Nacional, esperamos no tener más víctimas en nuestro departamento, ya que los grupos ilegales muestran toda la intención de continuar usando estos artefactos

mortales”, indicó el señor Teniente Coronel.

Llamado al rechazo

Los más recientes resultados operacionales obtenidos por los soldados de la Novena Brigada revelan la intención de los grupos armados organizados residuales, de contaminar nuevamente los suelos huilenses mediante el uso de estos artefactos explosivos.

Las operaciones militares, además de las capturas y muertes en desarrollo de operaciones militares, han permitido la incautación de 18 minas, sumado

a información suministrada que da cuenta de los entrenamientos a los que estarían siendo sometidos menores de edad e integrantes de estas estructuras en el manejo de explosivos, así como la incautación de más de 5.000 estopines, hechos que prenden las alarmas. “Hacemos un llamado a los entes de control, a la población civil, para que nos ayuden a realizar un

rechazo contra el uso indiscriminado de minas que tanto daño le hace a la Fuerza Pública y la población civil, de nuestra parte continuaremos comprometidos con la misión de salvar vidas, contribuyendo al proceso de liberación de tierras, para acercar a los pobladores de la región a disfrutar de un ambiente seguro y duradero”, culminó el oficial.

La Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario libera diariamente más de 2.600 metros cuadrados de artefactos explosivos en Colombia, reflejando el compromiso del gobierno con la seguridad y los Derechos Humanos.



Los grupos armados organizados residuales intentan contaminar nuevamente los suelos huilenses con minas antipersonal, lo que requiere una respuesta coordinada de las autoridades y la población civil.

Regional

Listas Mesas Municipales de Diversidad Sexual

■ En el departamento del Huila, hay 21 Mesas Municipales de Diversidad Sexual, donde participan 107 personas y cuenta con la Mesa Departamental de Diversidad Sexual. De las víctimas que habían sido amenazados por actores armados en el año 2023, lograron resolver los inconvenientes y volver a sus municipalidades.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

Con la finalidad de sensibilizar a los funcionarios públicos, se desarrolla desde el programa de Diversidad Sexual e Identidades de Género de la Secretaría de la Mujer, el programa: “Yo no discriminó y tú”. Y se espera que en este periodo de mandato, se fortalezcan las organizaciones sociales.

También, este grupo poblacional, se ha beneficiado con la estrategia ‘Planes para la Vida’, donde reciben acompañamiento psicosocial, y capacitaciones en confección, y les entregaron una máquina de coser.

Programas para la comunidad LGBTI

Y en cuanto al panorama de este grupo poblacional, Jesús Felipe Solano, coordinador del Programa de Diversidad Sexual e Identidades de Género de la Secretaría de la Mujer, señaló. “Es importante decir que lo que hemos venido haciendo como departamento del Huila, desde el cuatrenio pasado, creamos el Programa de Diversidad Sexual e Identidades de Género Diversa, con unas estrategias que vamos a continuar haciendo, ya que han sido de bastante impacto en los sectores sociales Lgtbiq+”.

“A la fecha tenemos 21 Mesas

Felipe Solano, coordinador del Programa de Diversidad Sexual, señaló. “Es importante decirles que lo que hemos venido haciendo como departamento del Huila, desde el ‘cuatrenio’ pasado, creamos el Programa de Diversidad Sexual e Identidades de Género Diversa, con unas estrategias que vamos a continuar haciendo”.



En las asociaciones participan 107 personas.

Municipales de Diversidad Sexual, donde participan 107 personas, dentro de estas se encuentra la Mesa Departamental de Diversidad Sexual, allí hay 25 personas. Eso no pasaba antes, significa el

avance que hemos tenido, en lo que tiene que ver con la participación efectiva de los sectores sociales Lgtbiq+”, destacó el funcionario.

En estos espacios, les brindan

las garantías para su participación, se pueden reunir de manera satisfactoria y esperan que en este nuevo Gobierno Departamental, iniciar el fortalecimiento de esta comunidad, los colectivos, organizaciones sociales, asociaciones de este grupo poblacional, que haya en la región.

Apoyo productivo suministrado

“Una de las directrices de Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, es avanzar en lo que tiene que ver con la productividad y el acceso a una vida laboral digna de estos sectores sociales. Es importante decir que aquí en el Departamento, se focaliza en algunos municipios, el tema del trabajo sexual, lo ejercen también personas ‘trans’, ahí es importante dar a conocer que este fenómeno se realizar por las web cam. Y una población que es bastante vulnerable socioeconómicamente, es la que trabaja en calle, especialmente en Neiva y Pitalito, algunos llegan a la capital opita”, agregó el coordinador.

La Administración Departamental, viene adelantando el programa ‘Trans-formando Realidades con Planes para la Vida’, donde han tenido la posibilidad de llegar con unas fases, en lo que tiene que ver con acompañamiento psicosocial, con formación para el emprendimiento y el empresarismo y con unos cursos específicos.

“Iniciamos con un curso de modistería y confección, donde al final se les entregó una máquina de coser, como una micro unidad productiva con unos kit de modistería y estamos haciendo el seguimiento. Ahora continuamos en este gobierno con el acompañamiento, continúa una fase de educación financiera, con el fin de que estos productos realmente tengan un impacto en la vida de ellos y de ellas”, destacó, Felipe Solano.

Los beneficiaron fueron 50 personas, de ellas 28, son ‘trans’ y esperan continuar dando ese acompañamiento, fueron personas desde municipios satélites desde Pitalito con municipios aledaños, San Agustín e Isnos, desde La plata y desde Nei-



Se debe trabajar más en la discriminación hacia estos grupos sociales.



Veintiocho 'trans' hicieron el curso de modistería.

va con impacto, dentro de los municipios aledaños.

Van a 'castigar' las violencias por prejuicio

“Es importante decirles a ustedes que se viene avanzando en la construcción de un mecanismo articulador, para las violencias por prejuicio. Hay que decirlo, nos ha faltado un poco en lo que tiene que ver con el tema de acceso a justicia, que no se está focalizando lo que tiene que ver con la violencia por prejuicio. Ya por lo menos la Fiscalía ha avanzado en lo que tiene que ver con la creación de un grupo elite a nivel nacional por las investigaciones de este clase de violencia y crea un protocolo para atender esta serie de situaciones”, reveló el coordinador.

A lo que se pretende llegar es que sí hubo una agresión, “lo tipificaban como lesiones personales y no como una discriminación. Y dentro del programa a las víctimas que hemos podido acompañar, le hemos dicho, hay que lograr tipificar la discriminación, porque el ataque fue causado por la exclusión hecha”, indicó el funcionario.

Pudieron volver a sus municipios

En noviembre de 2023, 10 personas sexualmente diversas, que han hecho su denuncia pertinente y estamos haciendo el seguimiento en los respectivos procesos. Estuvimos muy atentos, a una serie de situaciones que se han presentado en algunos municipios del departamento, por amenazas de grupos armados, que aún no han sido identificados.

“Es importante decirles que aquí en el Departamento, se focalizan en unos municipios, el tema del trabajo sexual, lo ejercen también personas 'trans'. Y una población que también es bastante vulnerable, es la que trabaja en calle”, agregó el coordinador.

Las denuncias, se encuentran siendo investigadas por agentes de la Fiscalía General de la Nación.

Ya por fortuna, los amenazados, lograron resolver la situación de amenaza y volvieron a sus localidades.

Las campañas de sensibilización

Y con el fin de sensibilizar a la sociedad, sobre el respeto de este grupo poblacional, desde esta oficina, han venido realizando acciones, enfocados principalmente en los servidores públicos y los contratistas del estado, donde capacitaron a funcionarios de las 37 alcaldías de la región.

Otro aspecto importante que la sociedad, descuida, es a la violencia

que se presenta en las Instituciones Educativas, cuando se da por razón a la orientación sexual, llegando a cerca de 700 docentes capacitados, principalmente, rectores, coordinadores y orientadores escolares. La falta de empatía de la sociedad opita, es una de las problemáticas que más afecta a la comunidad LGBIQ+.

Los 'trans' y su vulnerabilidad

Dentro de los mayores problemas que afecta a estos sectores sociales, se presenta la discriminación por prejuicio, pero se da más vulneración de derechos y acceso a los mismos, principalmente en la comunidad 'transsexual'.

“Especialmente los 'trans', que



Felipe Solano, coordinador del Programa de Diversidad Sexual e Identidades de Género de la Secretaría de la Mujer.

son de bajos recursos económicos, y ejercen el trabajo sexual, son víctimas de persecuciones, de situaciones violentas. Por ende el Estado debe garantizar oportunidades distintas, porque si no le dan una opción laboral, pues es muy complejo de que salga de esta cruel realidad”, dijo, Jesús Felipe Solano, líder del Programa de Diversidad Sexual e Identidad de Género.

Panorama nacional 'trans'

En este sentido, Colombia Diversa que es una organización no gubernamental que desde 2004 lucha por los derechos de aquellas personas que han sido discriminadas por amar, ser o parecer “diferentes”, ha manifestado que la persistencia de la violencia en la vida de la población Lgbtiq+ es una situación de derechos humanos que representa múltiples desafíos estatales y comunitarios.

Con corte al 17 de enero del 2024, el Observatorio de Caribe Afirmativo reporta tres homicidios y/o feminicidios de personas LGBIQ+ en los municipios de Montelibano, Cúcuta y Arauca. También registramos la sospecha de un homicidio en el departamento de Córdoba, dos casos de amenazas a liderazgos sociales reconocidos de parte de actores armados ilegales en la Subregión de Montes de María y el departamento de Cesar, y la agresión de una mujer trans en Bogotá.

Ante este panorama, instamos a las autoridades pertinentes a llevar a cabo una investigación exhaustiva y transparente para llevar a los responsables ante la justicia, recordando la aplicación de la Directiva 006 de 2023 de la Fiscalía que establece parámetros en la recepción, investigación y judicialización de casos en donde las víctimas son personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.



Grupo Elite de la Fiscalía, investiga la violencia por prejuicio.

Puentes en situación crítica en Colombia

■ Hay 40 puentes en situación crítica en Colombia: estos son los cuatro que están en estado extremo de falla total. Cuatro de ellos evidencian falla total, los otros 36 tienen daños graves y 1 de ellos se encuentra en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez
Tras la caída del Puente El Alabrado en 2023, la Contraloría General de la República solicitó a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y al Instituto Nacional de Vías (Inviás) un reporte detallado sobre las condiciones actuales de los puentes en Colombia.

La información recibida reveló que las vías en el país presentan alto riesgo. De 40 puentes que están en situación crítica, cuatro se encuentran en estado extremo de falla total y 36 puentes con daño grave.

Y es que, de acuerdo con la ANI, el estado de los puentes en Colombia es clasificado en cinco categorías:

Categorías 1, 2 y 3: puentes que están en estado bueno o aceptable.

Categoría 4: daño grave y que requieren reparación inmediata.

Categoría 5: presentan daño extremo y riesgo de falla total.

Así, la información suministrada por la entidad evidenció que, dentro de los 4 puentes en riesgo alto por daño extremo y falla total, está el Puente Arenoso II, que hace parte de la Concesión vial Santana - Mocoa - Neiva y está ubicado entre Neiva y Campoalegre. Según un Informe de la Interventoría de este proyecto, este puente se encuentra con plan de cierre

La ANI también ha informado que esta afectación está siendo suplida con el segundo Puente Arenoso II que construyó el concesionario en la segunda calzada de esta vía, que es paralelo al puente colapsado y que está en servicio bidireccional para todo tipo de vehículos desde el 14 de julio de 2023.



El Puente Arenoso II, que hace parte de la Concesión vial Santana - Mocoa - Neiva y está ubicado entre Neiva y Campoalegre.



La Agencia Nacional de Infraestructura expuso los departamentos con más puentes en estado crítico, dentro de los cuales están Huila, Putumayo, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca.

vigente y en espera de los estudios, diseños y permisos necesarios para su reparación y rehabilitación, los cuales, según la ANI, son a cargo del concesionario de este corredor vial.

La ANI también informó a la Contraloría que esta afectación está siendo suplida con el segundo Puente Arenoso II que construyó el concesionario en la segunda calzada de esta vía, que es paralelo al puente colapsado y que está en servicio bidireccional para todo tipo de vehículos desde el 14 de julio de 2023.

Por otra parte, los Puentes Susumuco, Estaquecá y Aserrió, que hacen parte de la Concesión vial Bogotá - Villavicencio, presentan problemas estructurales y geotécnicos que requieren reparación inmediata. Al respecto, la ANI señaló que la construcción del nuevo Puente Susumuco está incluida en el Programa de Atención de Puntos Críticos de este corredor vial, que tiene previsto un presupuesto de \$600.000 millones.

Aseguró también que la reparación y repotenciación del Puente Estaquecá está a cargo de Inviás, cuyos estudios y diseños están actualmente en licitación; en el caso de la intervención del Puente Aserrió, está en ejecución por parte del concesionario.

Por todo lo anterior, la Contraloría alertó a la ANI para que "prontamente" se adopten las medidas de seguridad necesarias y suficientes que garanticen la plena seguridad de los usuarios de este corredor vial y de los que utilizan los demás puentes en estado crítico de la Red de Carreteras del país.

El ente de control fiscal consideró importante informar que estas alertas fueron trasladadas por la Dirección de Información Análisis y Reacción Inmediata (Diari) a la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura, la cual, en desarrollo de sus competencias, prontamente remitió un oficio a la ANI solicitando información sobre las gestiones realizadas para la inmediata y satisfactoria atención y solución de estos riesgos críticos.

La ANI, mediante un oficio emitido el 22 de marzo de 2024, remitió respuesta a este requerimiento, el cual actualmente está en proceso de revisión y evaluación por parte de un equipo técnico de la Contraloría.

Cabe recordar que, en los últimos años, dos importantes puentes colapsaron debido al mal estado en el que se encontraban. Los mencionados a continuación resaltan por su importancia en la conexión vial del país.

De otra parte, los Puentes Susumuco, Estaquecá y Aserrió, que hacen parte de la Concesión vial Bogotá - Villavicencio, presentan problemas estructurales y geotécnicos que requieren reparación inmediata.



El documento presentado por la ANI sobre el estado actual de los puentes en Colombia sigue en proceso de revisión y evaluación por parte de un equipo técnico de la Contraloría.

Puente El Alabrado - La Tebaida, Quindío: se cayó el 12 de abril de 2023, dejando dos policías muertos y al menos 15 heridos.

Puente Chirajara - Vía Bogotá - Villavicencio: la estructura se desplomó el 15 de enero del 2018, registrando un saldo de nueve víctimas fatales y ocho heridos.

La CGR alerta a la ANI para que prontamente se adopten las medidas de seguridad necesarias y suficientes que garanticen la plena seguridad de los usuarios de este corredor vial y de los que utilizan los demás puentes en estado crítico de

la Red Vial Nacional.

Importante informar que estas alertas fueron trasladadas por la DIARI a la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura, la cual, en desarrollo de sus competencias, prontamente remitió Oficio a la ANI solicitando información sobre las gestiones realizadas para la inmediata y satisfactoria

atención y solución de estos riesgos críticos.

La ANI, mediante el Oficio Nro. 20245000102051 del 22 de marzo de 2024, remitió respuesta a este requerimiento, la cual actualmente está en proceso de revisión y evaluación por parte del Equipo Técnico de la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura.



La ANI, mediante un oficio emitido el 22 de marzo de 2024, remitió respuesta a este requerimiento.



Actualidad

La Superintendencia de Salud no tendría la capacidad para administrar las EPS

■ Con la intervención de Nueva EPS poco después de la de Sanitas, ha aumentado la tensión sobre posibles intervenciones a otras entidades prestadoras de servicios de salud.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez

Un panorama crítico sacude el sector de las EPS en Colombia, con advertencias cada vez más frecuentes sobre posibles intervenciones a entidades, al parecer, financieramente inestables. Lo anterior se ha acrecentado con las recientes intervenciones a Sanitas y a la Nueva EPS.

En diciembre de 2022, la Superintendencia de Salud evaluó el riesgo financiero de las EPS, dividiéndolas en tres categorías según su cumplimiento de condiciones financieras clave. Situación que con el paso de los años se ha hecho más crítica. Sobre todo con los llamados de auxilio de algunas de estas entidades al Gobierno.

En julio del 2023, Sura, Compensar y Sanitas remitieron una comunicación al Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, en la que expresaron su preocupación por la “complicada y angustiosa situación financiera” por la que pasaban.

De acuerdo con un informe de la Contraloría, publicado en febrero de 2024, solo cinco EPS cumplen con la provisión e inversión de sus reservas técnicas: Salud Total EPS, Sura EPS, Comfahcóc, Capresoca y EPM Salud. En paralelo, 21 de 30 EPS no lo hace, lo que representa el 70% del sistema. En este sentido, estarían incumpliendo con la provisión e inversión de sus reservas técnicas,

Se han identificado entidades prestadoras de servicios en vigilancia, intervención o liquidación que han sido multadas por incumplimientos legales en el manejo de los recursos financieros como Emdisalud, Comparta, Medimás, Procardio, Saludvida, Mallamas, Coodsalud, Caja de Compensación de Nariño y Caja de Compensación Comfacundi, entre otras.



Contraloría advierte que la Supersalud no tendría capacidad para administrar y salvar a la EPS Sanitas ni a la Nueva EPS.

lo que constituye una violación grave de la normativa y representa un riesgo para el sistema de salud. Los rumores sobre las EPS que siguen en la “lista” de la Supersalud

Este miércoles 3 de abril, el representante a la Cámara Andrés Forero, quien fue uno de los primeros en advertir sobre la posible intervención de EPS Sa-

nitás, ha señalado la posibilidad de más intervenciones y liquidaciones en los próximos días.

Forero dijo que Capital Salud podría ser intervenida pronto, mientras que otras como Asmet y Savia, ya intervenidas, serían li-

quidadas.

Por su parte, la senadora Paloma Valencia ha mencionado la posible intervención de Comfandi y Sura este 4 y 5 de abril, respectivamente. No obstante, la de Sura, por lo menos, sería infundada, pues la Contraloría ya notificó que esta sí cumple con los requisitos.

Cabe mencionar que, en la tarde del 3 de abril, luego de que se hundiera oficialmente la reforma a la salud en el Senado, el presidente expresó: “Lo que nos está diciendo el mismo congreso es que se quiebran las EPS, ahora nos toca resolverlo. Lo que podía ser una concertación, ahora es de golpe”.

EPS con incumplimientos, según Supersalud

En diciembre de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud evaluó el nivel de riesgo financiero de las EPS, teniendo en cuenta la Ley 100 de 1993, la 1122 de 2007 y la 1438 de 2011.

Para ello, se basaron en tres condiciones clave: el capital mínimo, que es el capital inicial requerido para operar una EPS; el patrimonio adecuado, que respalda los recursos manejados; y la seguridad y liquidez de las inversiones realizadas con los recursos de salud, es decir, las llamadas reservas técnicas.



Ulahi Beltrán López fue Superintendente de Salud hasta finales de febrero de 2024.

Como resultado de esta evaluación, siete EPS fueron clasificadas como de alto riesgo y quedaron sujetas a vigilancia especial, debido a su incumplimiento de los indicadores financieros y su elevado endeudamiento. Estas EPS fueron Asmet, Emssanar, Saviasalud, SOS, Ecoopsos, Capresoca y Comfachocó, con deudas superiores a los 3,5 billones de pesos. Las tres primeras fueron intervenidas en 2023 por el Gobierno.

Otro grupo de EPS se clasificaron como de riesgo medio, ya que cumplían al menos dos de los tres indicadores exigidos. Estas fueron Famisanar, Capital Salud y Comfaorienté; solo Famisanar ha sido intervenida por el Gobierno.

Además, para entonces había trece EPS, con más de 36 millones de afiliados, consideradas de bajo riesgo, al incumplir un solo indicador. Entre estas se encontraban Anas Wayuu, una EPS indígena, así como Compensar, Comfenalco Valle, Aliansalud, Sura, Salud Mía, Sanitas y Salud Total, Nueva EPS, Coosalud y Mutual Ser, Cajacopi y EPS Familiar.

De estas han sido intervenidas Sanitas y Nueva EPS en los últimos días. Mientras que solo Salud Total, Sura, e increíblemente, Comfachocó, se habrían recuperado.

Contraloría le puso la 'lupa' a la Superintendencia de Salud

Un informe de la Contraloría plantea serias dudas sobre la capacidad de la Superintendencia de Salud para asumir la administración de entidades como Sanitas y Nueva EPS, aunque las intervenciones sí estén sustentadas, como indican hallazgos de la misma Supersalud.

Según la información presentada por la Contraloría, consignada en el informe que conoció Caracol Radio, ninguna EPS interve-



La Supersalud no tendría personal suficiente para administrar las EPS intervenidas.

nida ha sido devuelta a sus propietarios y, por el contrario, los indicadores de estas entidades tienden a deteriorarse, lo que afecta la prestación del servicio a los usuarios y conduce a la pérdida de recursos del sistema de salud.

El documento revela que la Contraloría había enviado esta advertencia al exsuperintendente de Salud Ulahi Beltrán López con copia al presidente Gustavo Petro, señalando irregularidades en las acciones de vigilancia y control de la entidad. Además, indica que existe una gestión deficiente en las EPS bajo supervisión, intervención o liquidación.

Funcionarios que llevaron a cabo el seguimiento a la Superintendencia de Salud han compartido con Caracol Radio sus preocupaciones ya que las visitas

El informe de la Contraloría señala que, a pesar de las sanciones impuestas y los procesos en curso, se observa una falta de acción efectiva por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para prevenir la reincidencia de las EPS en prácticas inadecuadas en los pagos a los prestadores.



Luis Carlos Leal, superintendente de Salud.

realizadas indican que la entidad carece de la infraestructura y capacidad administrativa necesaria para asumir la gestión de EPS con tantos afiliados como Sanitas (5,8 millones) o la Nueva EPS (cerca de 10 millones).

Durante las inspecciones a las instalaciones, el equipo auditor ha observado, según testimonios compartidos a ese mismo medio, que la Superintendencia de Salud no dispone del personal ni de la capacidad operativa suficiente para gestionar la administración de las entidades que están siendo intervenidas. Esto

podría poner en riesgo el acceso a la atención en salud para aproximadamente 17 millones de colombianos.

Además, el informe alerta sobre la persistencia de conductas indebidas en el manejo de los recursos, a pesar de las sanciones impuestas, lo que representa un riesgo financiero para las IPS y afecta la calidad de la atención a los afiliados.

El informe de la Contraloría también indica que el proceso de liquidación de las EPS afecta el flujo de recursos, ya que se paraliza durante dicho proceso.



Medimás, EPS que contaba con más de 1,5 millones de usuarios, fue liquidada en el gobierno de Iván Duque.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

PARAPETO

El Huila, en manos de los grupos criminales



Julio Bahamón

Señor gobernador Rodrigo Villalba: El clamor de los huilenses y el temor de sus gobernados es evidente luego de conocer las intenciones del señor "Iván Mordisco" jefe del Estado Mayor Central disidencias de las Farc, de abrir un nuevo frente de guerra en la región y de la insólita respuesta del alto comisionado de paz, Exmiembro del grupo terrorista del M-19, señor Otty Patiño, en las que saludó y le da la bienvenida a la estructuración de esos nuevos frentes de conflicto, causaron estupor e incertidumbre en la comunidad, manteniendo en vilo a la población, porque a estas alturas no sabemos quién pueda defenderlos.

Las acciones delictivas que se conocen por parte de esos grupos violentos, en extorsiones, secuestros, amenazas, desplazamiento, han llegado al límite de tolerancia por parte de la comunidad.

Conocimos que el gobierno nacional ordenó al ejército perseguir militarmente a esa agrupación narcoterrorista con el fin de impedir, precisamente, que copen nuevos escenarios en el territorio que puedan convertir a nuestros campos en ambiente de guerra. Infortunadamente no se han visto resultados convincentes, sino que las actividades de los bandidos contra la población civil, se han multiplicado peligrosamente.

Debo manifestarle que en la comunidad existen dudas sobre el accionar de algunos comandantes

de las fuerzas militares de Colombia. No sabemos si estén obedeciendo a la persona del presidente de la república, a su política, o tengan claro su función constitucional que les ordena: "Defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional".

"Esta Fuerza, como lo dice la norma superior, es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz".

Históricamente el pueblo colombiano ha tenido fe en su ejército nacional y, de esa convicción emana la creencia en el heroísmo de las mismas desde su fundación en el año de 1.819. Nuestras Fuerzas Militares han sido protagonistas de la grandeza de Colombia como un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

El anterior enunciado es y debe continuar siendo la ruta en la que se enmarque la acción civilista de las Fuerzas Militares de la república. Los mismos postulados trascienden absolutamente a toda autoridad civil que ponga en riesgo el preámbulo de nuestra carta constitucional.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Harold Salamanca

En un mundo donde las adversidades pueden parecer abrumadoras, donde el cáncer de cuello uterino afecta a tantas mujeres y cobra la vida de muchas de ellas, desde la fundación Salamanca Borrero - SalBo recordamos que cada uno de nosotros tiene el poder de decir "Sí" a la vida, a la salud y al bienestar. Con nuestra campaña "Responde Sí", estamos liderando un movimiento

que va más allá de la conciencia: es un llamado a la acción, un compromiso con la prevención y la promoción de la salud femenina en Colombia.

Esta campaña no solo busca informar sobre los riesgos del virus del papiloma humano (VPH) y su relación con el cáncer de cuello uterino, sino que también visibiliza y entrega soluciones concretas y accesibles contenidas en la legislación, desde la vacunación sin costo contra el VPH hasta la realización de pruebas de tamizaje con ADN VPH, incluidos en la ruta de detección temprana de este cáncer. En la

Fundación Salbo estamos enseñando la existencia y el derecho al acceso de herramientas vitales gratuitas para la prevención primaria y secundaria de esta enfermedad.

Pero nuestro trabajo va más allá de la medicina preventiva y la concientización. En la Fundación Salbo tenemos una visión integral de la vida de la mujer, que incluye la promoción de relaciones sanas y libres de violencia, así como el fomento del amor propio y la valoración personal. Reconocemos y profesamos que la equidad de género y la respon-

sabilidad colectiva son fundamentales para proteger la vida femenina y construir una sociedad más justa y saludable para todos.

Al decir "Sí" a esta campaña, estamos diciendo "Sí" a vivir una vida plena y feliz. Estamos diciendo "Sí" a cuidarnos a nosotros mismos y a nuestros seres queridos. Estamos diciendo "Sí" a la prevención del cáncer de cuello uterino y a la promoción de la salud integral de las mujeres.

Cada "Sí" que pronunciamos es un paso hacia adelante en la batalla contra esta enferme-

dad prevenible. Cada "Sí" es un acto de amor hacia nosotros mismos y hacia los demás. Y juntos, al decir "Sí" con determinación y compromiso, podemos lograr un cambio significativo en la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

Así que hoy, te invito a unirte a esta causa. Responde "Sí" a la vida. Responde "Sí" a la salud. Responde "Sí" al cuidado y la prevención. Responde "Sí" a la campaña de la Fundación SalBo. Porque juntos, siempre podemos responder "Sí" a un futuro más saludable y feliz para todos. Recuerda ¡Responde Sí!

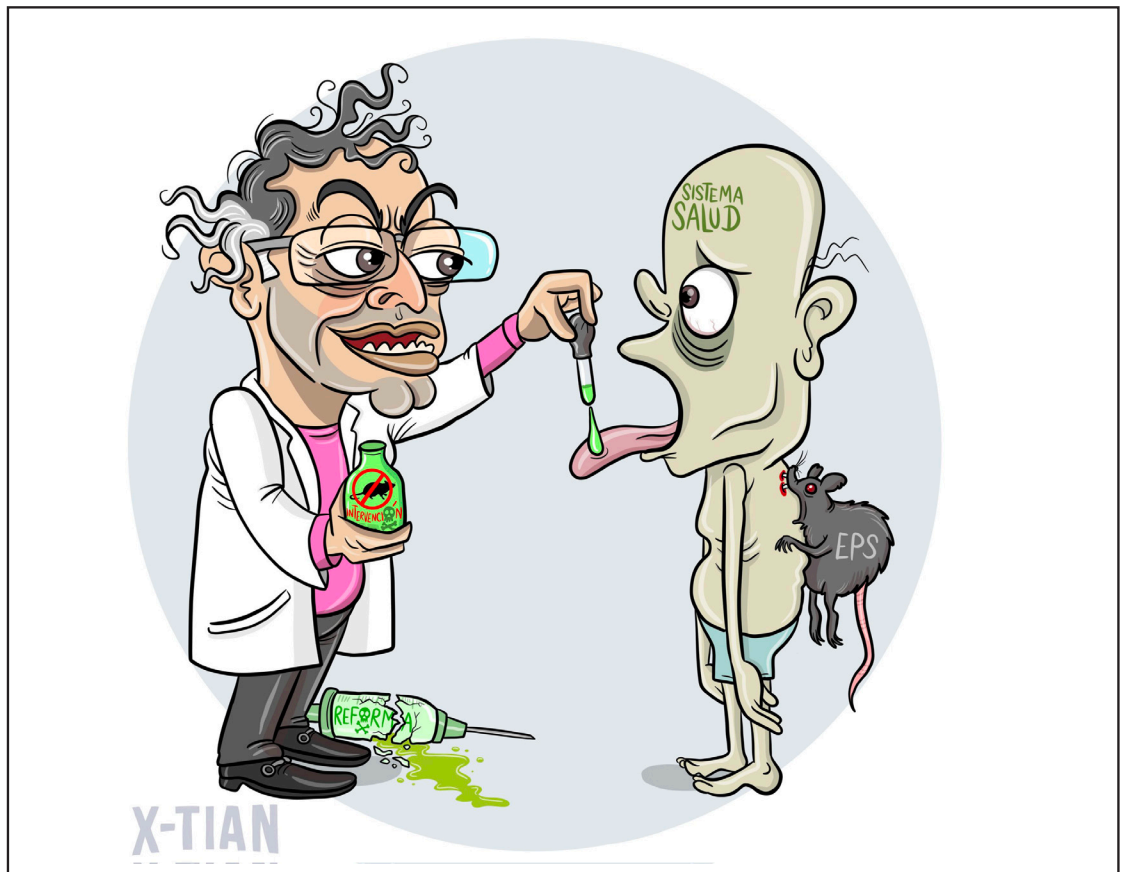
Editorial Fortalecimiento militar

El desbordamiento de la inseguridad en el departamento del Huila ha generado toda clase de reacciones del sector gremial y de la opinión pública, por el incremento de los atentados terroristas que están correlacionados con el incremento de los casos de extorsión y vacunas al sector productivo a las personas naturales, desde que se crearon las oficinas en las montañas, que cumplen funciones similares de la Dian, adonde deben acudir para pagar sus tributas de la guerra. En caso de rehusarse se exponen a ser asesinados o a ser objetivos militares de estas organizaciones delincuenciales que hacen presencia en el Huila. Han desbordado la capacidad de respuesta del accionar de los organismos de seguridad. Los ocho eventos terroristas en menos de dos meses así lo demuestran, al igual que el clamor del sector gremial donde han expresado su preocupación por el permanente acoso extorsivo a que son sometidos, así los áulicos del gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, digan lo contrario. Pero es la triste realidad que vivimos.

La mayoría de los establecimientos comerciales, ya sean grandes o pequeños, deben pagar vacunas. Hasta los vendedores ambulantes en algunos municipios son obligados a pagar. Por ejemplo, los propietarios de fincas deben tributar \$1000 pesos por cada palo de café o por cada ave de corral. Son permanentes las quejas que recibimos de estos agentes económicos, lo cual genera un panorama muy preocupante para el bienestar de las familias huilenses. Por este motivo, debemos

destacar la gestión de nuestro gobernador Rodrigo Villalba Mosquera, quien se ha convertido en el adalid para estructurar estrategias para contrarrestar el avance del accionar de estas organizaciones criminales, que tienen desesperados a los huilenses, desde que asumió el gobierno del cambio.

Como resultado de este trabajo gubernamental, la invitación del comandante de las Fuerzas Militares de Colombia y de la Policía Nacional, ha sido fructífera, porque al fin ha sido escuchado el clamor para que las instancias nacionales focalicen su accionar mediante el fortalecimiento del Ejército Nacional y de la Fuerza Pública en esta región. Es plausible que se haya realizado un Consejo de Seguridad en la ciudad de Neiva, al cual asistieron representantes de los departamentos del Huila, Tolima, Valle y Caquetá. El ministro de Defensa, Iván Velázquez Gómez, anunció una estrategia integral para combatir la extorsión perpetrada por grupos criminales de las Farc. Se aumentará el pie de fuerza y se fortalecerá la inteligencia militar. Esperamos que el ejecutivo nacional nos cumpla a los huilenses. El primer mandatario de los huilenses lideró una petición concertada frente a la conveniencia de plantear al presidente de la República, un levantamiento del cese al fuego en los departamentos anteriormente enunciados, teniendo en cuenta el incumplimiento de algunos actores que están en negociaciones con el Gobierno Nacional y que continúan con las hostilidades.



¡Responde Sí!

Una vaca púrpura en Antioquia



Francisco Cuello Duarte

¿Somos un pueblo “mamasanto” o de doble moral fríamente calculada? En Colombia, un sicario entra a la iglesia, entrega una limosna y reza antes de matar. En efecto, la propuesta del expresidente Uribe de financiar del bolsillo de los antioqueños, que deseen aportar un millón de pesos para reunir un billón de pesos, para financiar la terminación de las vías 4G, especialmente el túnel del Toyo, ha provocado la reacción de los sectores de izquierda. Igual, hubiese sido si la propuesta sale del Petrismo, en un país irremediablemente dividido, que pide a gritos la federalización para acabar con este centralismo perverso.

Esta práctica de aportar para comprar algo es una costumbre ancestral en el pueblo colombiano. Recordemos que los aportes de dinero limpio o sucio nacieron durante la obra social del padre Rafael García Herreros, que le recibía limosnas a Pablo Escobar Gaviria, sin que nadie protestara. Más bien, el viejito aparecía sonriente en la televisión entregando una vivienda digna a familias pobres, cuando nunca nadie pre-

guntó si el ladrillo o el cemento estaban sucio de coca, pues era la inspiración latina del pensamiento del líder chino, Deng Xiaoping, “no importa que el gato sea blanco o negro; lo importante es que cace ratones”. El padre en un gesto casi ingenuo agradecía a Pablito ese billete, que simplemente cambiaba de dirección antes de irse al paraíso diabólico del capital financiero en el Caribe.

La vaca de Uribe es una vaca púrpura al estilo del profesor Seth Godin, un habilidoso invento de los paisas, que tiene un doble perfil: por un lado, demostrar que a los paisas nada les queda grande; y, por el otro, la reacción natural a otro error del Presidente Petro, de desconocer sus funciones como mandatario de todos los colombianos, y por tanto la distribución equitativa y social del presupuesto público nacional.

Ahora bien, como ya surgen doctores de la ley, que ven a esa vaca paisa preñada de un animal raro, sería mejor sellar este proyecto con una consulta popular bajo la promoción del gobernador de Antioquia en los términos que señala la Constitución Política y la ley 1757 de 2015, y evitar investigaciones de los entes de control, cosa que no pasó cuando la guerrilla entregó una escuela en el municipio de San Vicente del Caguán, bautizada con el nombre del guerrillero Gentil Duarte.

Discurso popular para engañar



Ruber Bustos Ramírez

En Colombia, el café no solo es un cultivo, sino el alma de nuestro país y una fuente vital de ingresos de las familias que vivimos en las zonas rurales. Lamentablemente, estamos siendo testigos de una sucia y alarmante tendencia: el menosprecio y la ignorancia hacia aquellos que consagramos nuestras vidas al cultivo del grano, por ello si tenemos que salir a defenderlo, saldremos a las calles.

Las “bases cafeteras” propuestas por el Presidente Gustavo Petro no solo constituyen una errónea y deshonrosa denominación, sino que también desacreditan el esfuerzo y compromiso de quienes somos los guardianes de los cafetales. Estas etiquetas no solo socavan nuestra labor, sino que también siembran divisiones injustificadas en nuestra sociedad. ¿Por qué denigrar de quienes día tras día laboramos incansablemente por el bienestar de nuestras familias y comunidades?

Es alarmante ver cómo desde el gobierno se intenta silenciar la voz de los caficultores y se organiza una Asamblea Nacional Cafetera sin la participación de la Federación Nacional

de Cafeteros (FNC), institución legítima y democráticamente elegida por los productores.

La democracia y la participación son valores fundamentales en nuestra sociedad, y los caficultores ejercen su derecho al voto cada cuatro años para elegir a sus representantes gremiales. En las últimas elecciones, más de 16.000 candidatos compitieron por los puestos en los comités municipales y departamentales, reflejando una participación del 55% de los caficultores en las urnas, recordémosle al Gobierno Nacional y a sus ministros, que la democracia y la participación son pilares fundamentales de nuestra sociedad, los mismos valores que les permitieron acceder al poder.

Entonces, nos preguntamos, ¿qué tipo de régimen es este si no es inclusivo y constructivo? ¿Cómo pueden pretender abordar los problemas del sector cafetero sin siquiera escuchar a aquellos que verdaderamente lo conocemos y vivimos?

Es hora de enaltecer y de respetar nuestra labor, de colaborar estrechamente con la Federación, una entidad que representa legitimidad, fortaleza institucional, capacidad de convocatoria y avances tecnológicos. Solo a través de una inclusión genuina y el compromiso con los verdaderos actores del café podremos construir un futuro prometedor para esta industria.

La Figura



Germán Poveda

Este ingeniero antioqueño está involucrado en investigaciones científicas nacionales e internacionales de gran envergadura y es parte del Comité Científico Directivo del Panel Científico por la Amazonía. Germán Poveda Jaramillo (Medellín, 1958) ha dedicado su carrera a investigar y entender fenómenos que hoy están en el centro de las conversaciones nacionales e internacionales sobre cambio climático. El ingeniero conoce, como pocos, la variabilidad climática nacional y los fenómenos de El Niño y La Niña.

Comentarios en redes

Derrota para el Gobierno: Proyecto de Reforma a la Salud se hundió

Digital - Net

Felicitaciones a los congresistas por su votación por enviar archivar ese proyecto nefasto ... Fuera todo este gobierno ...

Emylio García

Voto un pueblo por estos cambios sin embargo un senado los rechaza algo no está trabajando en conjunto ¿qué creen que hay que hacer pueblo?, Seguir rascándose la barriga.

“En Colombia pasa lo mismo”



Jaime Alberto Arrubla Paucar

El cambio fue de trescientos sesenta grados; de un silencio cómplice en el que se venía sobre lo que está ocurriendo en el proceso electoral en Venezuela, pasamos la semana pasada a un pronunciamiento de la Cancillería, que marcaba un cambio de rumbo, cuando se dijo: Las garantías políticas y electorales para todos los actores políticos por igual, constituyen un eje fundamental en el marco de la democracia y por esto, Colombia se une a los llamados de la comunidad internacional sobre la necesidad de priorizar el actual proceso político electoral presidencial como mecanismo democrático para la toma de decisiones que afectan y tendrán incidencia en la vida del Pueblo hermano de Venezuela durante los próximos años.”

Ahora, es el Presidente Petro quien directamente anota en su discurso: “Inhabilidad de María Corina Machado es un golpe antidemocrático, pero en Colombia pasa lo mismo”.

Los primeros en aplaudir el nuevo rumbo presidencial, fueron los vecinos del norte: “Yo creo que el apoyo por parte del presidente Petro a la posibilidad de registrar o inscribir los candidatos de la oposición es algo importante. Las palabras del presidente Petro en la región tienen mucho peso y es importante escuchar lo que dice”, señaló Brian Nichols, Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos.

Queda para la reflexión y el análisis el remate de la expresión presidencial, cuando asegura que “en Colombia pasa lo mismo”. Sin duda se refiere a su vieja rencilla con la Procuraduría General de la Nación, cuando siendo Alcalde de Bogotá,

el Procurador Ordoñez, autoridad administrativa, con funciones disciplinarias, lo destituyó de la alcaldía y tuvo que pedir la intervención del sistema interamericano, para que avalaran su posición, en el sentido que, de acuerdo con el Pacto de San José, solo autoridades judiciales pueden destituir a un funcionario elegido por voto popular.

Como ya es conocido su estilo confuso, “a Dios rogando y con el mazo dando”, pasa a agregar lo siguiente: “A la señora María Corina Machado y a otros se les inhabilitó para participar de campañas electorales por autoridades administrativas, previamente. Problema, en Colombia pasa lo mismo, aquí como una especie de doble moral, atacamos lo que hacen allá porque indudablemente es un golpe antidemocrático, pero ocultamos que aquí también se hace”. No la baja el Presidente contra la Procuraduría, lo extraño es que hasta el momento no la haya mencionado en los temas que quiere abordar en su constituyente, precisamente para suprimirla o al menos quitarle las funciones jurisdiccionales que recientemente se le dieron, para “torcerle el pescuezo al ganso” a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Remembremos que a María Corina Machado, candidata opositora barrió en las primarias venezolanas y los sondeos la daban como la única candidatura que podía derrotar a Nicolás Maduro, sin embargo, recibió una inhabilidad de 15 años para participar en elecciones; intentó postular a Corina Yoris como su candidata, pero un extraño fallo del Consejo Nacional Electoral de Venezuela impidió la inscripción.

Tan equivocado está el régimen de Maduro, que sus viejos compinches, como también Luis Ignacio Lula del Brasil, han tenido que criticarle su postura en estas elecciones.

La imagen del día



Las mascotas de la Universidad Surcolombiana descansan en las instalaciones. A quienes permiten este hermoso acto con los animalitos, un aplauso.

Economía

“El manejo del café en Colombia es un fracaso nacional”

■ Durante la cumbre cafetera de pequeños productores, el mandatario dijo que el país está perdiendo el mercado internacional del grano.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Luego de una larga espera, finalmente los pequeños productores de café pudieron escuchar al presidente Gustavo Petro, quien no ahorró palabras para criticar el manejo que hasta ahora ha tenido el sector. “Del café sacaron para hacer embajadas en Londres y Nueva York y vivir chévere”, dijo, y agregó que “la diplomacia cafetera que se ganaba unos sueldos que cualquiera envidiaría no sirvió para nada”.

En la medida en que avanzaba su discurso, insistía en que se han gastado los dineros públicos relacionados con el grano y “no fueron capaces de conquistar el mercado internacional. Somos el cuarto, a veces el quinto, vamos rumbo al sexto. Destruyeron el mercado que Colombia había ganado en el comercio internacional del café”, expresó.

Y agregó: “se ganaron el sueldo y el resultado es hoy un fracaso. Hay que admitirlo. Es un fracaso nacional para un país que fue un gran productor”, argumentó el mandatario.

Paso a las cooperativas

Con esos mensajes, enfatizó en que el mundo cafetero debe ser de cooperativas y dijo que el Gobierno tendría que meterse, para que el sector sea más rentable. Para argumentar sus expresiones, recordó que “la economía cafetera es inventada por el pueblo, a punta de azadón. Toda su riqueza nace de la gente campesina y sostuvo a magistrados y jueces, a congresistas... Fue de la plata

Luego de una larga espera, finalmente los pequeños productores de café pudieron escuchar al presidente Gustavo Petro, quien no ahorró palabras para criticar el manejo que hasta ahora ha tenido el sector.



Cumbre Cafeteros. Presidente Gustavo Petro y la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica.

cafetera que se sostuvo el Estado colombiano”, argumentaba.

De esa manera, habló de créditos, de tecnología, de fibra óptica, de que las embajadas deben promover al joven productor que quiere vender en el exterior. Acto seguido, le preguntó al nutrido auditorio: ¿entonces qué hacemos

con el Fondo Nacional del Café?

Dicho fondo, que se nutre de parafiscales que aportan las más de 560.000 familias que viven del cultivo del grano, es el que maneja hoy la Federación de Cafeteros, bajo un contrato suscrito con el Estado. Petro, quien se ha muestra-

do inconforme con esa institución, insistía en que esos dineros, los del café, “son del pueblo”, entonces, ¿por qué no usarlos para impulsar al pequeño caficultor?

El sistema económico que quiere

En medio de un nutrido auditorio que llegó de todas partes del país, pero principalmente de 20 departamentos que siembran este producto, el mandatario de los colombianos argumentó sobre el sistema económico que quiere instaurar: “Nosotros queremos otro sistema económico en Colombia. El café era de un mundo productivo, lo que le pusieron encima fue un sistema económico que hoy sostiene al Estado colombiano, que es el petróleo y el carbón. De eso hemos vivido durante los últimos 50 años, por eso el café quedó de lado. Nosotros teníamos un sistema productivo y nos construyeron un sistema extractivo”, manifestó, al tiempo que recordó la posición que tuvo esta nación, que casi llegó a ser el primer productor del mundo.

“Es la misma historia de las EPS”

En un discurso ante los cafeteros no le faltó la referencia a la reforma a la salud, que fue derrotada en el Congreso de la República. “Miren lo que nos pasó con el proyecto de la salud. Hace casi dos años -no es cualquier tiempo- se presentó el proyecto. Las EPS se iban a acabar. Vinieron los congresistas, los partidos, que se acababan las EPS, y los resultados no son buenos. Pasamos a una concertación, dijimos ‘concertemos’: el gran acuerdo nacional. Miren en qué va el acuerdo nacional, se volvió carreta”.

El tema de la salud lo enlazó con el de los cafeteros, al señalar que “en representación del trabajo de los caficultores lo que hicieron fue destruir el mundo del café. Perdieron la Flota Mercante Grancolombiana, vendieron el Banco Cafetero. Privatizaron todo. Es la misma historia de las EPS”.



Petro entrando para reunirse con los caficultores.

La vitamina que mejora la visión

■ Es especial para hacerle frente a la pérdida de visión nocturna.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La vista es un sentido determinante y sus afecciones pueden incidir gravemente en la calidad de las personas. La Clínica Baviera de España asegura que alrededor del 50 % de la información que los individuos reciben de su entorno llega a través de los ojos, por lo que su cuidado debe ser una prioridad.

Si estos órganos no se cuidan puede presentarse visión borrosa, un padecimiento en el que se pierde agudeza visual, lo que hace que los objetos aparezcan fuera de foco y con opacidad, independientemente de que se miren de lejos o de cerca.

Existen diversas afecciones por la que esta situación se presenta. Por ejemplo, la miopía, daltonismo, hipermetropía, presbicia, astigmatismo, glaucoma y cataratas, entre otras.

Una de las mejores formas de cuidar la salud visual es el consumo de una alimentación adecuada que sea rica en vitaminas como la A, C y E. En el caso de la primera, se dice que es un poderoso nutriente que permite mejorar la visión, en especial la nocturna. Algunos estudios han comprobado que ingerirla en una dosis correcta puede prevenir la aparición de enfermedades oculares como las cataratas, el glaucoma y la degeneración macular asociada a la edad.

Las cataratas se presentan cuando se nubla el cristalino, mientras que el glaucoma es un grupo de padecimientos de los ojos que pueden causar pérdida de visión y ceguera al dañar el nervio ubicado en la parte de atrás del ojo, conocido como nervio óptico, precisa el Instituto Nacional de Ojo de Estados Unidos.

De acuerdo con la Academia Americana de Oftalmología, la deficiencia de vitamina A es la principal causa de ceguera evitable en los niños en el mundo. Se calcula que entre 250.000 y 500.000 niños se quedan ciegos cada año debido a

Una opción más es la vitamina E, un compuesto antioxidante con efectos positivos en la visión, que incluyen la prevención o retraso de enfermedades como las cataratas y la degeneración macular asociada a la edad.



Las vitaminas son clave para cuidar la salud visual.

la carencia de este nutriente.

Esta vitamina la aportan diversos alimentos, cuyo consumo regular puede ayudar a cuidar la salud visual. Por ejemplo, la ternera, el pollo o el pavo; los pescados y mariscos; los lácteos como leche, mantequilla y queso y los huevos, según información del portal Oftalvist de España.

Las frutas y verduras también son fuente de este nutriente. Puede hallarse en el melón, albaricoque y mango; verduras como zanahorias, brócoli col y espinacas y legumbres como alubias, garbanzos, habas y lentejas no deben faltar en la dieta si se trata de cuidar los ojos.

En el caso particular de la zanahoria, es uno de los principales aliados de la visión. Es una hortaliza que tiene una alta cantidad

de betacaroteno y rodopsina. El primero ayuda a evitar la degeneración macular y las cataratas y, la segunda, facilita la visibilidad cuando hay poca luz.

Otras vitaminas importantes para los ojos

Otra vitamina que no debería faltar en la dieta si se cuida la salud visual se trata es la C, pues contribuye a proteger los ojos de los rayos ultravioleta, aportando en la prevención de enfermedades de la retina y el cristalino. De acuerdo con algunas investigaciones, la ingesta adecuada de esta vitamina ayuda a mantener los vasos sanguíneos oculares sanos. Frutas como kiwis, fresas, naranjas y pomelos y verduras como el brócoli y los pimientos son alimentos determinantes para cui-

dar y proteger los ojos.

Una opción más es la vitamina E, un compuesto antioxidante con efectos positivos en la visión, que incluyen la prevención o retraso de enfermedades como las cataratas y la degeneración macular asociada a la edad. Este nutriente se puede hallar en alimentos como la espinaca, la acelga, el maní y el aceite de oliva, entre otros.

¿Cuáles son los síntomas de que falta vitamina A?

El principal síntoma de la deficiencia de vitamina A es la pérdida de visión y la ceguera. Normalmente, la pérdida de visión comienza como un problema de adaptación para ver en la oscuridad, o ceguera nocturna. Las personas con ceguera nocturna no ven bien en la oscuridad, pero pueden ver normalmente cuando hay suficiente luz.

Al agravarse la deficiencia de vitamina A, la conjuntiva (el recubrimiento de la parte blanca del ojo que ayuda a lubricar el ojo) se seca. Luego aparecen úlceras en la córnea (llagas abiertas). Si no se trata, con el tiempo deriva en pérdida de visión y ceguera, precisa la Academia Americana de Oftalmología.

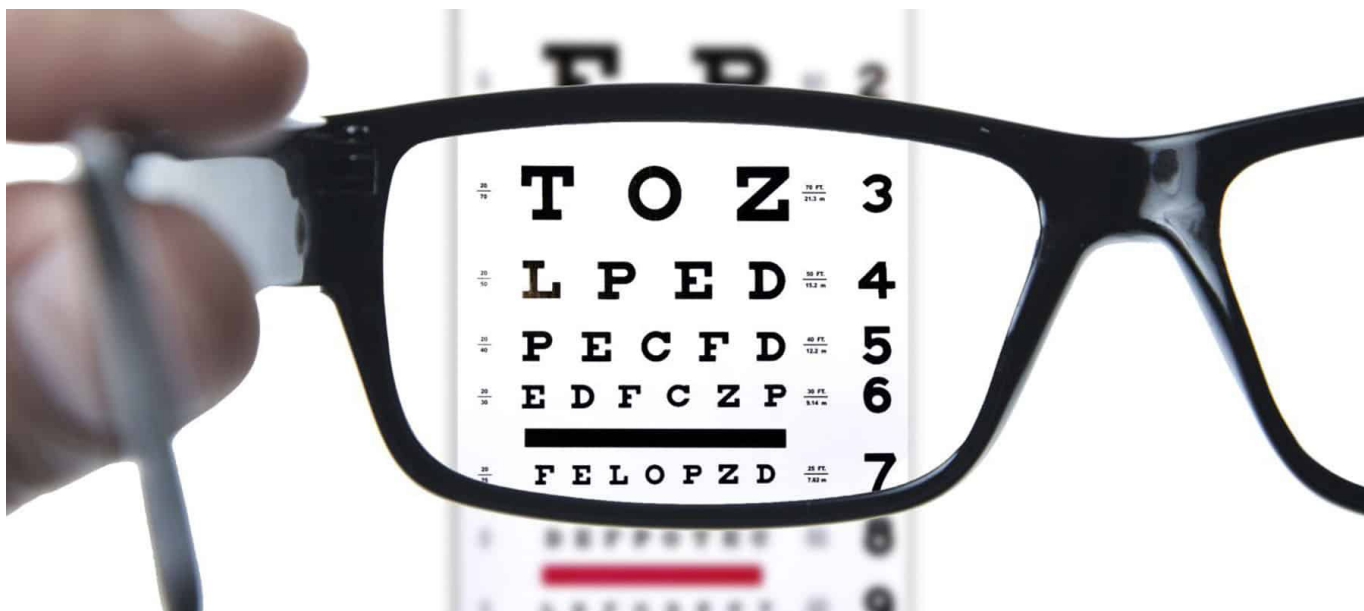
Alimentos saludables para la visión

Pescado azul: Este es, según los expertos, uno de los mejores alimentos para mejorar la vista. Aporta Omega 3, que ayuda a prevenir la degeneración macular y a evitar la sequedad en los ojos. Entre los pescados más beneficiosos se encuentran el salmón, las sardinas, el atún, la caballa o los mejillones.

Brócoli: Esta verdura contiene vitamina C, conocida porque contribuye a la mejora de los vasos sanguíneos en general, incluyendo los de los ojos, precisa información de la clínica oftalmológica Ocu-med, de España. Adicionalmente, posee vitamina E, que es vital para prevenir el desgaste de la mácula o centro de la retina.

Zanahoria: Es un alimento que ayuda a prevenir las cataratas, gracias a su gran aporte a las células del cristalino, debido a los carotenoides que la componen, indica información del portal Oftalvist, de España.

Arándanos: Este fruto ayuda a proteger la salud visual. Contiene flavonoides, componentes antioxidantes que previenen la acumulación de los radicales libres causantes del envejecimiento de las células oculares y lesiones internas del ojo.



La deficiencia de vitamina A puede causar pérdida de visión o ceguera nocturna.



- 01 **Finca Raiz**
- 02 **Vehículos**
- 03 **Venta artículos**
- 04 **Animales**
- 05 **Servicios**
- 06 **Empleos**
- 07 **Adultos**

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 304 EDIF. MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00		59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	\$220.000.000	90m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
SUR			CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINIOS DE SANTIAGO.			APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	SUR		
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
ORIENTE			CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	ORIENTE		
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	CENTRO		
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
OCCIDENTE			APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2
CENTRO			VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
VENTA DEAPARTAMENTOS			LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
NORTE			CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
			LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

C Ó D	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99572	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99546	LOTE EN TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL B/EL CARMEN. GARZÓN - H	\$380.000.000
640-99522	LOTE URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99501	LOTE VEREDA LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99661	LOCAL C.C. PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$750.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99314	APARTAMENTO AMOBLADO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99665	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA
AMPLIA
Y FRESCA

BARRIO
MANZANARES.
CALLE 20 SUR 28-39.
INF. WhatsApp
320 265 4367 o
350 349 9798

VENDO CASA
Neiva
ZONA NORTE
Virgilio Barco

Av-Segunda,
91m2, garaje.
Disponibilidad
inmediata.
**Informes:
3023660977**

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

58 AÑOS
1966-2024

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

ARRIENDO CASA

Calle 9 No.10-47 Neiva
RECÉN REMODELADA PARA OFICINA O RESTAURANTE

INF: 315 8679292

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000 **315 250 0578**

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA INFORMES 316 247 6845

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO 2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN INFORMES CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO **Inf. WashApp 316 371 9372 - 311 814 0090**

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE. **INFORMES: 320 856 1891**

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO **INFORMES 3155401564**

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo **lauraximena6589@gmail.com**

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7 AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO INF 316 520 4782

EMPLEOS

SE REQUIERE VENDEDOR NEIVA-HUILA ALREDEDORES PARA VENTA DE RODAMIENTOS AUTOPARTES IMPORTACIONES@RODACOL.COM

Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JOSÉ MARÍA ROZO PULIDO, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.252.813, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace

hoy, primero (01) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

Notaría 5 Del Círculo Notarial de Neiva. Eduardo Fierro Manrique EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA (E) HACE SABER: CITA Y EMPLAZA A A todas las personas que quieran oponerse a la CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): CL 78 # 1 A — 39, DEL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUI-

LA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 200-151975 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la Escritura Pública No. 3034 de fecha 13-09-2023 de la Notaría Tercera de Neiva - Huila.; trámite iniciado por el(la los) señor(a es JOSÉ LUIS VIEDA CALDERÓN, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 12.203.171 expedida en Garzón; para los fines indicados en el Artículo 5° del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local, y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 22-03-2024, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA (E), GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO (Hay firma y sello)



Nuestro contenido:
Educa, informa, entretiene e inspira

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / TEL: 608-8668561
diariodelhuila.com



El 15% de los estudiantes matriculados en el departamento forma parte del Programa Departamental de Bandas Sinfónicas. |

Hasta la Sinfónica de Berlín llegan jóvenes músicos de Colombia

■ El Eje Cafetero es pionero en este programa, que han replicado varios departamentos y que durante 40 años ha llevado sus conciertos y retretas a Europa, Norteamérica y Sudamérica.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

“En las áreas rurales donde tuvimos presencia de paramilitares y guerrilla ya no suenan los fusiles, sino las bandas”, afirmó con entusiasmo Carlos Jaime Gállego, coordinador del Programa Departamental de Bandas de Caldas, un proyecto que, al ritmo de flautas, oboes, clarinetes, saxofones, tubas y trompetas, entre muchos otros instrumentos, lleva más de 40 años de tradición formando a jóvenes entre los cinco y los 18 años.

En honor a su fundador, Hernán Bedoya Serna, el proyecto lleva su nombre. Este Programa Departamental de Bandas nació en 1980, convirtiendo al departamento en la región pionera del

país. “Después de Caldas se crearon los programas de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Nariño”, aseguró Guillermo Ramírez, director de la banda sinfónica de Villa María.

El programa tiene tres procesos de formación. El primero es la prebanda conformada por niños de preescolar hasta tercero de primaria; el segundo grupo es la banda infantil conformada por niños de cuarto a quinto grado que expresan su talento a través de instrumentos de percusión y flauta dulce; finalmente, está la banda titular conformada por estudiantes de sexto grado en adelante, quienes atienden los conciertos y las retretas.

“Usted va al corregimiento más pequeño, más retirado, y lo reci-

ben con la banda estudiantil. Es una maravilla”, mencionó Henry Gutiérrez, gobernador de Caldas.

Desde la Secretaría de Educación, el programa se ha convertido en una herramienta de cobertura para las instituciones y en una oportunidad para mejorar la calidad educativa. Según Gallego, el 15 por ciento de la matrícula del departamento de Caldas forma parte del Programa Departamental de Bandas Sinfónicas y el 30 por ciento de la matrícula de todo el departamento tiene formación musical.

“Lo estamos incentivando. Hay más de cinco mil niños en bandas estudiantiles y tenemos más de 80 bandas”, afirmó el gobernador.

El 90 por ciento de los directores de bandas es egresado del mismo programa departamen-

tal. Además, grandes músicos colombianos reconocidos a nivel internacional son egresados del programa. “Tenemos músicos en la Sinfónica de Berlín y músicos como profesores en la Sorbona de Francia”, mencionó el coordinador del programa.

“Hemos ganado una cantidad de premios a nivel internacional y muchos de nuestros niños están en orquestas en Alemania, Estados Unidos y Canadá”, advirtió el gobernador.

Para Guillermo Ramírez, director de la banda sinfónica de la institución educativa Gerardo Arias Ramírez, en el municipio de Villa María, “es importante hacer patria a través de nuestra música”.

La banda de Villa María ha sido una de las más relevantes del de-

partamento y del país a nivel juvenil, pues ha ganado varios premios nacionales y ha sido invitada a países como España, Ecuador, Panamá, Costa Rica, México y Brasil. “Nuestros egresados son músicos muy importantes y participan en varias orquestas sinfónicas de Europa, Estados Unidos y Colombia”, mencionó Ramírez.

“Nuestro objetivo realmente no es hacer músicos, es hacer mejores ciudadanos a través de la música, y haciendo esto obtenemos a los mejores músicos”, aseguró Gallego.

Este año, la banda del municipio de Aguadas participará en el Festival Internacional de Bandas en la provincia de Concepción, Perú, y la Banda Sinfónica Juvenil de Caldas se presentará finalizando el año en Valencia, España.